

Ingenieros industriales y la seguridad laboral

El Colegio de Ingenieros Industriales de La Rioja, en colaboración con la Consultoría RyT, organiza, del 5 de octubre al 10 de marzo, un curso formativo de prevención de riesgos laborales. El objetivo es dotar de una formación reglada y acreditativa a profesiones libres, empresarios y directivos de empresa que asuman labores de prevención, así como a miembros de comités de seguridad o trabajadores que deseen obtener conocimientos al respecto.

San Baldomero, en París con un grupo de trabajo

La senadora del PP por La Rioja, Isabel San Baldomero, participa desde ayer en París en los grupos de trabajo creados para desarrollar la ponencia para el Estudio de la Problemática del Envejecimiento en la Población Española. La senadora riojana, miembro de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, forma parte de la delegación española que se ha desplazado a París para mantener diversos encuentros con responsables franceses en la materia.

El PSR-PSOE celebra la victoria de Schroeder

El Partido Socialista de La Rioja (PSR-PSOE) se congratula del éxito obtenido por los socialdemócratas alemanes en las recientes elecciones celebradas en ese país, con la futura designación de Gerhard Schroeder como presidente alemán en "un momento importantísimo en la construcción europea y en el que los gobiernos progresistas imprimirán un giro más social en favor de los ciudadanos". "El socialismo democrático es una fuerza al alza", dice el PSR.

Rivera, en Alcalá en un curso sobre patrimonio

El director general de Cultura, Domingo Rivera, participa hoy en Alcalá en el seminario "Universidad y Ciudad Histórica. La Gestión del Patrimonio". Rivera intervendrá en una mesa redonda que abordará el tema "El Conocimiento e Identidad a través del Patrimonio". El seminario, organizado por la Universidad de Alcalá, con la colaboración de la Unesco, tiene como objetivo intercambiar experiencias en la gestión patrimonial.

Curso de reanimación cardiopulmonar

El próximo 28 de octubre comenzará en Logroño, con una duración de tres días, un curso sobre "Reanimación cardiopulmonar básica e introducción a la RCP avanzada para personal sanitario". El seminario, dirigido por el doctor Martínez Flórez, tendrá una duración de 12 horas lectivas en horario de tarde y el precio de matrícula es de 2.000 pesetas. Las inscripciones podrán realizarse en el Colegio de Médicos de La Rioja.



TOMAS BLANCO

En primer plano, el abogado defensor y la acusada. Al fondo, su antiguo compañero sentimental.

Rebajan a 30 meses la pena por un intento de homicidio

La ruptura sentimental motivó la agresión de una mujer a su novio

E.S.M. • LOGROÑO

Defensa y acusación alcanzaron ayer un acuerdo para aceptar la rebaja de la pena que se solicitaba a una mujer acusada de un intento de homicidio contra su antiguo compañero sentimental. La petición inicial de cinco años de cárcel se fijó durante la vista celebrada ayer en dos y medio. El letrado defensor indicó que en los hechos intervino la "inestabilidad emocional" que provocó la ruptura entre la mujer y su novio.

Los hechos juzgados ayer en la Audiencia Provincial tuvieron lugar en junio del pasado año. La procesada había convivido maritalmente junto a su novio durante cerca de un año y medio en el piso que éste poseía en Logroño. El deterioro de la relación motivó que su compañero solicitara a la acusada que abandonara el domicilio en repetidas ocasiones sin que ella accediera.

Tras volver de vacaciones, y después de cambiar la cerradura de la vivienda, el hombre telefonó a la procesada para que pasara a recoger sus pertenencias. Según remarca el escrito del fiscal, du-

rante esta cita la mujer "trató de convencer a su ex compañero para reanudar su convivencia e incluso mantuvieron relaciones sexuales".

Dos cuchilladas

En un momento en que él se encontraba viendo la televisión, la mujer se le acercó con un cuchillo de cocina de grandes dimensiones y le asestó dos cortes "con intención de acabar con su vida". A continuación, ella misma intentó clavarse el arma, pero su compañero lo impidió y mantuvo un forcejeo para arrebatarle el arma. Ambos salieron al rellano de la ca-

sa y una vecina llamó a una patrulla policial que trasladó inmediatamente a la víctima al hospital. Las lesiones, que le hubieran producido la muerte de no mediar una rápida asistencia sanitaria, tardaron en curar 66 días, de los cuales once estuvo hospitalizado.

Posteriormente a los hechos, el escrito del fiscal explica que la pareja se reconcilió y fueron padres de una hija. No obstante, el abogado defensor indicó que "la relación entre la víctima y su antigua compañera se diluyó en el momento de los hechos, y la hija que tienen en común es lo único que actualmente les une".

El abogado defensor aclaró durante el juicio que la agresión fue fruto de la ruptura sentimental, lo cual provocó a su cliente "una inestabilidad emocional que afectó a su voluntad y desencadenó los hechos".

El huido de una persecución policial dice que actuó influido por las drogas

El acusado provocó lesiones a uno de los agentes que trató de detenerlo

L.R. • LOGROÑO

El acusado de un presunto delito de atentado con medio peligroso a agentes de la autoridad alegó, durante el juicio celebrado ayer en la Audiencia Provincial, que su "intención no era matar a nadie", y que actuó influido por "la heroína y las pastillas".

El encausado negó los hechos descritos en el informe del Ministerio Público, si bien reconoció haber evitado tres persecuciones policiales con su vehículo en tierras riojanas, en un día en el que estaba bajo el permiso de Vigilancia Penitenciaria de la cárcel burgalesa de Nanclares de la Oca.

El fiscal reclamó una pena glo-

bal de cuatro años de prisión, seis fines de semana de arresto y una multa cercana a las 40.000 pesetas para el acusado como presunto autor de sendos delitos de atentado y daños y una falta de lesiones.

Los hechos se remontan a septiembre de 1997, cuando el implicado viajaba en un vehículo acompañado por su mujer y tres hijos de corta edad. Al serle dado el alto por miembros de la Guardia Civil en la localidad de Tirgo, se dio a la fuga por caminos rurales. Minutos después, en Azofra, fue nuevamente localizado, y aunque se requirió su parada el encausado prosiguió su marcha. Más

tarde, en la travesía de Cordovín, se cruzaron dos coches oficiales en la carretera, a pesar de lo cual volvió a escaparse por tierras de cultivo sin lograr su detención.

Finalmente, dos agentes cruzaron su todoterreno en la calzada, logrando así que el perseguido detuviera momentáneamente su turismo. Una vez que se apearon los guardias, reinició la marcha a gran velocidad pasando entre el vehículo oficial y el margen derecho. En esa maniobra provocó desperfectos en el todoterreno e hirió en la cara a uno de los agentes. Dos disparos al aire del otro guardia hicieron que el acusado cesara en su huida.

Los embalses de la cuenca del Ebro, por encima del 50% de su capacidad

L.R. • LOGROÑO

Los embalses de la Cuenca del Ebro están al 52,4 por ciento de su capacidad, con 3.407 hectómetros cúbicos de los 6.504 que pueden albergar en su totalidad, tras aumentar un 1,4 por ciento durante la última semana, según ha informado la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE). En la misma semana de 1997, la situación era de 4.454 hectómetros cúbicos y el 68,5 por ciento del total, mientras que el promedio de los últimos cinco años resulta ser de 3.548 hectómetros cúbicos.

En la actualidad, los embalses no superan la cifra del pasado año ni el promedio de los años 1993 a 1997, mientras que el mínimo del último quinquenio, en esta semana, corresponde a 1995, con 2.590 hectómetros cúbicos.

En el eje del Ebro, de los 2.304 hectómetros de capacidad total, los embalses están al 60,9 por ciento de su nivel hidráulico con 1.402 hectómetros cúbicos, tras haber experimentado un aumento del 1,3 por ciento durante la pasada semana. En la margen izquierda, el nivel se encuentra al 49,5 por ciento, mientras que en la derecha la situación es del 33,4 por ciento.

El CER critica el embalse de Castroviejo por su impacto ambiental

L.R. • LOGROÑO

El Colectivo Ecologista Riojano (CER) ha hecho público un manifiesto en el que reclama la declaración de impacto ambiental negativa para el embalse de Castroviejo. El CER sostiene que con su construcción "se inundará la aliseda mejor conservada de nuestra región que se localiza a lo largo del río Yalde, precisamente entre Castroviejo y Santa Coloma".

Por otra parte, los ecologistas creen que "la ubicación de este embalse está planteada en un paisaje de montaña escasamente alterado, pero los desbroces, excavaciones y la destrucción del bosque supondrán un gravísimo impacto paisajístico".

Otro de sus argumentos hace referencia que "no se plantean otras alternativas salvo la altura o el empleo de diferentes materiales en la construcción del embalse, incumpliendo así la normativa sobre estudios de impacto ambiental". La alternativa del CER pasa por reducir la presa de Castroviejo a un mero azud que desvíe parte del caudal del Yalde a balsas, similares a las de Daroca o Villarejo que permitan embalsar sin causar ningún impacto ambiental serio".